

AYUNTAMIENTO DE LAS MATAS DE FARFAN

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el barrio o paraje Bricaste sección _____ del Municipio de Las Matas Provincia San Juan a los 31 días del mes de octubre del año 2017; Los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al Presupuesto Participativo, donde se confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la Asamblea Comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombres como mujeres han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

3ro. La Asamblea aprueba las siguientes resoluciones:

Resolución No. 1. Se selecciona como secretario/a: Alexandra Saldaña AIC

Resolución No. 2 Las ideas de proyectos que se identifican a continuación representan las necesidades más sentidas de esta comunidad.

NO.	IDEAS DE PROYECTOS IDENTIFICADOS	VOTOS
1	<u>Asera y contenes</u>	<u>46</u> *
2	<u>Reparación vivienda</u>	<u>38</u> *
3	<u>Iluminación sector</u>	
4	<u>Un centro comunal</u>	
5	<u>Ampliación acueducto</u>	
6	<u>un parque recreativo</u>	
7	<u>una cancha deporte</u>	
8	<u>curso técnico</u>	
9		
10		

Resolución No. 3. Las tres (3) necesidades que reúnen la mayor votación representa las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú y criterio del ayuntamiento y que sometemos al estudio de prefactibilidad técnica y presupuestaria según se establece en la ley de presupuesto Participativo.

AYUNTAMIENTO DE LAS MATAS DE FARFAN

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el barrio o paraje Brisa del Norte sección _____ del Municipio de Las Matas F. Provincia San Juan a los 18 días del mes de 9 del año 2017; Los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al Presupuesto Participativo, donde se confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la Asamblea Comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombres como mujeres han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

3ro. La Asamblea aprueba las siguientes resoluciones:

Resolución No. 1. Se selecciona como secretario/a: Sandra Merillo

Resolución No. 2 Las ideas de proyectos que se identifican a continuación representan las necesidades más sentidas de esta comunidad.

NO.	IDEAS DE PROYECTOS IDENTIFICADOS	VOTOS
1	<u>Mejora de Viviendas</u>	<u>22</u>
2	<u>Aceras y Contenes</u>	<u>20</u>
3	<u>Mejoras de Viviendas</u>	
4	<u>Alumbrado Público</u>	
5	<u>Sistema de cloacas</u>	
6	<u>Parque y Cancha</u>	
7		
8		
9		
10		

Resolución No. 3. Las tres (3) necesidades que reúnen la mayor votación representa las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú y criterio del ayuntamiento y que sometemos al estudio de prefactibilidad técnica y presupuestaria según se establece en la ley de presupuesto Participativo.

AYUNTAMIENTO DE LAS MATAS DE FARFAN

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el barrio o paraje El Cami Pieta sección _____ del Municipio de Las Matas Provincia San Juan a los 28 días del mes de 9 del año 2017; Los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al Presupuesto Participativo, donde se confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la Asamblea Comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombres como mujeres han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

3ro. La Asamblea aprueba las siguientes resoluciones:

Resolución No. 1. Se selecciona como secretario/a: 

Resolución No. 2 Las ideas de proyectos que se identifican a continuación representan las necesidades más sentidas de esta comunidad.

NO.	IDEAS DE PROYECTOS IDENTIFICADOS	VOTOS
1	RElleno de calle	40 ✓
2	mejoramiento calzada	37 ✓
3	Ampliación de	
4	canchales	4
5	mejoramiento de drenaje	2
6	mejoramiento de vivienda	2
7	Área verde de Parque	1
8	un Pley	1
9	ALumbrado del Varrio	0
10		

Resolución No. 3. Las tres (3) necesidades que reúnen la mayor votación representa las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú y criterio del ayuntamiento y que sometemos al estudio de prefactibilidad técnica y presupuestaria según se establece en la ley de presupuesto Participativo.

AYUNTAMIENTO DE LAS MATAS DE FARFAN

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En el barrio o paraje Tridico Montez sección _____ del Municipio de Las Matas Provincia San Juan a los 20 días del mes de 9 del año 2017; Los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la identificación de las necesidades prioritarias a ser presentadas al Presupuesto Participativo, donde se confirma y acuerda lo siguiente:**

1ro. En la Asamblea Comunitaria para la identificación de necesidades prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad.

2do. Tanto hombres como mujeres han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.

3ro. La Asamblea aprueba las siguientes resoluciones:

Resolución No. 1. Se selecciona como secretario/a: Johanna Pineda

Resolución No. 2 Las ideas de proyectos que se identifican a continuación representan las necesidades más sentidas de esta comunidad.

NO.	IDEAS DE PROYECTOS IDENTIFICADOS	VOTOS
1	<u>Aceras y contenes</u>	<u>42</u>
2	<u>Alumbrado</u>	<u>30</u>
3	<u>cloaca</u>	<u>7</u>
4	<u>una cancha</u>	
5	<u>mejora vivienda</u>	
6	<u>limpieza de agua</u>	
7	<u>un Parque</u>	
8	<u>un centro com</u>	
9		
10		

Resolución No. 3. Las tres (3) necesidades que reúnen la mayor votación representa las necesidades más sentidas y prioritarias de nuestra comunidad, seleccionadas en base al menú y criterio del ayuntamiento y que sometemos al estudio de prefactibilidad técnica y presupuestaria según se establece en la ley de presupuesto Participativo.